

LUCÍA DE MEDRANO

PROGRAMACIÓN DE LATÍN I

1	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	2
2	ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE	3

1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los contenidos de esta asignatura son de dos tipos:

- Contenidos culturales (Historia, literatura, ocio y costumbres, mitología, etc.).
- Contenidos de lengua: morfología y traducción.

El profesor hará exámenes para evaluar ambos tipos de contenidos. Únicamente se considerará apto al alumno cuando éste apruebe (Suf: 5 o más) tanto los contenidos culturales como los contenidos de lengua, haciéndose entonces media entre ambos (50% de la nota de contenidos culturales + 50% de la nota de contenidos de lengua). Si un alumno no es apto en alguno de los dos tipos de contenidos, tendrá que hacer recuperación solamente de los contenidos suspensos.

La nota del apartado de lengua será el resultado de la media realizada entre los exámenes de morfología y de traducción (50% morfología + 50% traducción). Solo se hará nota media, si el resultado en los exámenes de morfología o traducción es superior a 2,5 puntos. Si el alumno no supera en alguna evaluación los contenidos de lengua, se considerará que la tiene recuperada al superar la siguiente evaluación, punto éste evidente en el aprendizaje de cualquier lengua, ya que los conocimientos son sumativos y se van construyendo necesariamente sobre conocimientos anteriores: los conocimientos de una evaluación incluyen necesariamente los de la evaluación anterior

La nota de los contenidos culturales será el resultado de la media entre todos los exámenes de cultura realizados a lo largo del curso: si el resultado es apto (Suf: 5 o más), el alumno tendrá aprobada la cultura, aunque alguna de las notas sea un suspenso (excepto si alguna nota es inferior a 2.5; en este caso deberá hacer la recuperación); si por el contrario el resultado es no apto (Ins: menos de 5), el alumno deberá presentarse a una prueba de recuperación de todos los temas con nota inferior a 5.

Para incentivar y potenciar el aprendizaje en algún área de la materia (cultura, declinaciones, verbos), el profesor de cada curso, según las necesidades del mismo, podrá exigirles a los alumnos resúmenes, esquemas, ejercicios, etc., que se valorarán con un máximo de un punto positivo o negativo con respecto a la nota final de la evaluación (siempre y cuando el alumno obtenga una nota de 4,5). Por lo tanto, la máxima nota será un 11.

Durante el curso los alumnos harán una lectura obligatoria: Metamorfosis, Ovidio, Edit: Vicens Vives. Clásicos Adaptados. Esta lectura se valorará con un máximo de un punto positivo o negativo que se añadirá a la nota final de la evaluación final (siempre y cuando el alumno obtenga una nota de 4,5).

En el caso de que algún alumno haya perdido la escolaridad como consecuencia de las faltas de asistencia, dicho alumno hará un examen final de morfología y traducción así como los trabajos o exámenes de cultura que el Departamento de latín considere oportunos para considerarlo apto en esta parte de la asignatura.

2 ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE

Para los alumnos de Latín I que habiendo promocionado no hayan conseguido aprobar esta materia, el Departamento les realizará dos exámenes a lo largo del curso. Al ser el latín una lengua, la evaluación será continua y por lo tanto sólo se obtendrá el aprobado si se obtiene un resultado positivo en el último examen.

En el caso de los alumnos que sí cursen Latín II, el profesor de Latín II llevará a cabo un seguimiento continuo de estos alumnos y, en el caso de que su progresión en Latín II sea buena, podrá decidir su aprobado sin tener que realizar el segundo examen. Además el Departamento llevará a cabo estas actuaciones:

Si la parte suspensa es la lengua latina (morfología, sintaxis o traducción), el profesor, si se cursa Latín II, les explicará de nuevo aquellas partes de la materia que no hayan entendido y les realizará actividades sobre la materia (esquemas, ejercicios del libro, etc.) para que el alumno comprenda, aprenda y domine la parte suspensa. Téngase en cuenta que como el latín es una lengua, el contacto con la parte suspensa será diario, si se cursa Latín II, lo cual facilita evidentemente la recuperación. Si algún alumno no cursase Latín II y tuviese Latín I pendiente, dicho alumno podrá asistir a las clases de repaso de Latín I, que se imparten todos los miércoles a las 16h 30m.

En concreto, según ya hemos dicho, el Departamento les realizará dos exámenes a lo largo del curso y al ser el latín una lengua, la evaluación será continua y por lo tanto sólo se obtendrá el aprobado si se obtiene un resultado positivo en el último examen. Las características de estos dos exámenes son las siguientes:

EXAMEN 1º

- ✓ **Fecha:** Febreo
- ✓ **Examen:** Constará de dos partes, que harán media entre sí:
 - Morfología (Declinaciones y verbos): 10 puntos

- Traducción (se proporcionará el vocabulario): 10 puntos.

✓ **Contenidos:**

- Declinación: todos los sustantivos y adjetivos de las 5 declinaciones.
- Verbos: Tiempos simples y compuestos de la Voz Activa.

EXAMEN 2º

➤ **Fecha:** Abril

➤ **Examen:** Constará de dos partes, que harán media entre sí:

- Morfología (Declinaciones y verbos): 10 puntos
- Traducción (se proporcionará el vocabulario): 10 puntos.

➤ **Contenidos:**

- ❖ Declinación de todos los sustantivos y adjetivos de las 5 declinaciones.
- ❖ Pronombres personales, posesivos, demostrativos, anafóricos, indefinidos.
- ❖ Pronombre relativo. Oraciones de relativo
- ❖ Construcciones de participio
- ❖ Oraciones de infinitivo
- ❖ Tiempos simples y compuestos de la Voz Activa.
- ❖ Tiempos simples y compuestos de la Voz Pasiva.

En Salamanca, octubre de 2015

Fdo: Antonio Francisco Sánchez Martín